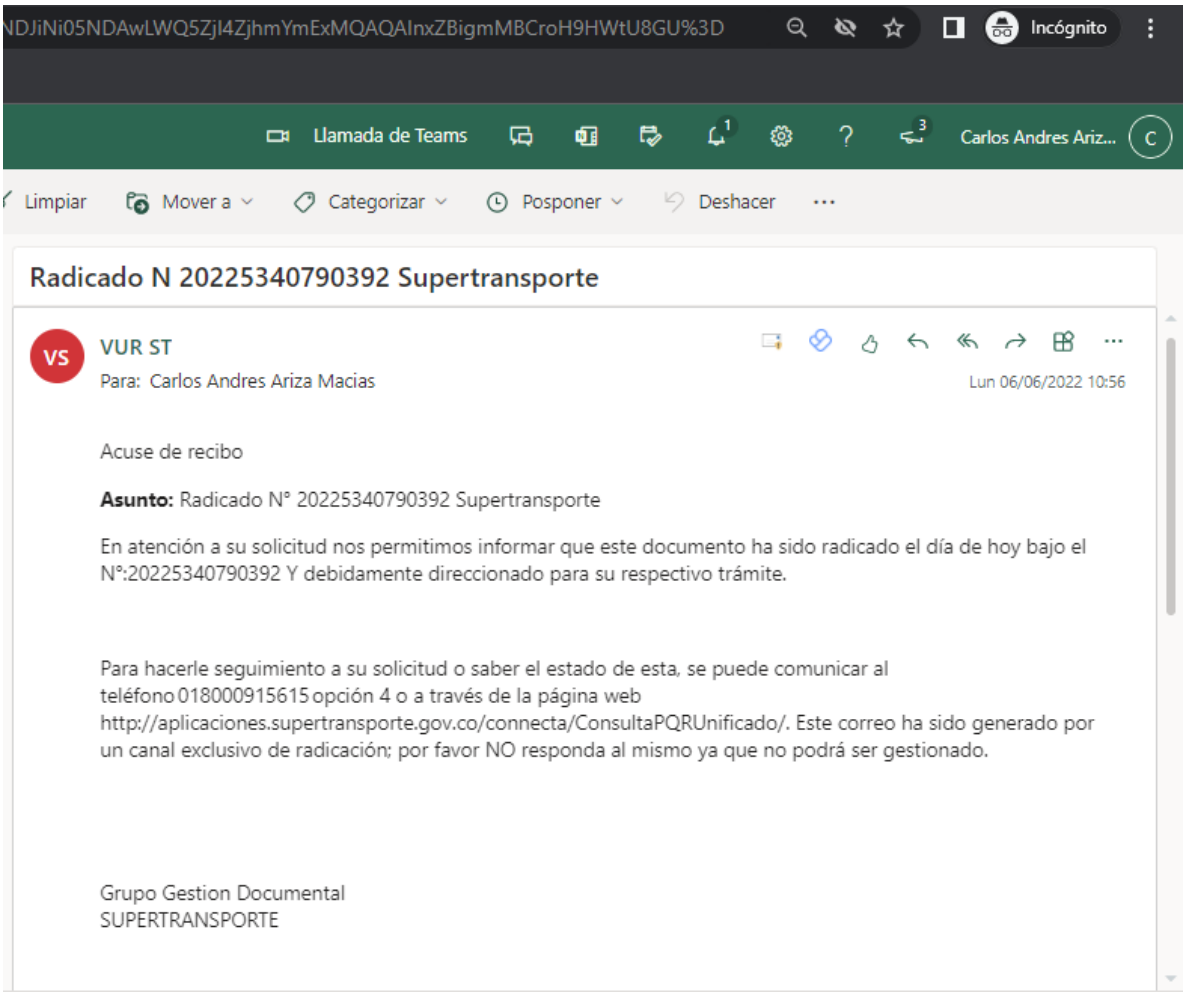

NDJiNi05NDAwLWQ5ZjI4ZjhmYmExMQAQAInxZBigmMBCroH9HWtU8GU%3D
Incógnito
Llamada de Teams
Carlos Andres Ariz...
Limpiar
Mover a
Categorizar
Posponer
Deshacer
Radicado N 20225340790392 Supertransporte
VS
VUR ST
Para: Carlos Andres Ariza Macias
Lun 06/06/2022 10:56
Acuse de recibo
Asunto: Radicado N° 20225340790392 Supertransporte
En atención a su solicitud nos permitimos informar que este documento ha sido radicado el día de hoy bajo el N°:20225340790392 Y debidamente direccionado para su respectivo trámite.
Para hacerle seguimiento a su solicitud o saber el estado de esta, se puede comunicar al teléfono 018000915615 opción 4 o a través de la página web http://aplicaciones.supertransporte.gov.co/connecta/ConsultaPQRUnificado/. Este correo ha sido generado por un canal exclusivo de radicación; por favor NO responda al mismo ya que no podrá ser gestionado.
Grupo Gestion Documental
SUPERTRANSPORTE

Bogotá, junio de 2022

Señores Dirección Financiera

Superintendencia de Transporte Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para la cuenta de cobro No. 5 del Contrato de Prestación de Servicios No. 13 del 2022.

En mi condición de ejecutor del contrato No. 13 del asunto, remito la siguiente documentación para su trámite de pago:

1. Formato de pago debidamente firmado por el supervisor del contrato.
2. Informe correspondiente al mes de mayo de 2022 firmado por el supervisor
3. Planilla de pago de seguridad social en sus componentes “Salud, Pensión y ARL” en estado “PAGADA”
4. Formato de certificación de cumplimiento art. 383 ET

No siendo otro el fin del presente, quedo atento a cualquier observación de su parte.

Cordialmente

Carlos Andrés Ariza Macías

C.C. 1.032.460.038 de Bogotá

Carlos.ariza.93@hotmail.com

SuperTransporte	**Proceso Gestión Financiera** **Informe de pago periódico de supervisión de contratos**	**Código:** GF-FR-001 **Versión:** 4 **Fecha aprobación:** 1-feb-2022

Dependencia:	**Delegatura Tránsito**	**Cuenta de Cobro N°:**	**5**	**Fecha de Diligenciamiento:**	Dia	Mes	Año
					1	**6**	**2022**

1. ACTO ADMINISTRATIVO - DATOS ESPECIFICOS

TIPO DE VINCULACIÓN							Dia	Mes	Año
	No. de Contrato:	**13**	Vigencia:	**2022**	Fecha de iniciación		**6**	**1**	**2022**
	Fecha Suscripción Contrato:	5 de enero de 2022			Fecha de terminación:		**31**	**12**	**2022**
Contrato	N° CDP:	**7122**	Fecha :	4 de enero de 2022	Duración:	**11**	Meses	25	Días
	N° RP:	**5922**	Fecha :	6 de enero de 2022	Periodo a pagar:	**01/05/2022 al 30/05/2022**			
	N° Póliza:	15-46-101023157	Fecha :	6 de enero de 2022	Suspensión No.:		Tiempo:		
	ARL.	**POSITIVA**	Fecha cobertura:	6 de enero de 2022	Adicion: No.:		Valor:		
					Prorroga: No.:		Tiempo:		
					Cesión:		Fecha:		

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre apoyando desde el punto de vista jurídico el desarrollo de las labores de inspección, vigilancia y control del servicio público de transporte, servicios conexos a este y la aplicación de normas de tránsito

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre/Razón Social :	**Carlos Andres Ariza Macias**				
Identificación:	Tipo documento:	**CEDULA DE CIUDADANIA**	Número:	**1.032.460.038**	D.V.
Dirección Domicilio:	Transversal 3 No. 47 - 38 apto 206	Correo Electrónico Personal:	carlos.ariza.93@hotmail.com		
No. Teléfono Fijo:		Extensión Oficina:		Celular:	3112978832
Tipo de Cuenta Bancaria	**AHORROS**	Nombre del Banco al cual pertenece la cuenta:	**Banco de Bogotá**		
	Pensionado:	**NO**	Certificación:	**NO**	

2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS

Seleccione:

- ☑ Persona Natural
- ☐ IVA Régimen Común
- ☑ R.U.T. (Actividad Económica P/pal) — 69101 — Tarifa: 8,66

He verificado esta información frente al RUT : SI

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Inicial del contrato:	$ 35.009.229,00	
Adición Numero:		
Valor Total del contrato:	$ 35.009.229,00	
Valor a pagar en el periodo:	**$ 2.941.952,00**	

4. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Certifico que las actividades correspondientes al periodo cobrado se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de de seguridad social conforme a las normas vigentes, encontrándose a paz y salvo, por lo tanto se considera procedente continuar el tramite de pago.

El contratista presentó el informe correspondiente: **SI**

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI

Nota: El informe para contratos de prestación de servicios, debe reposar en la carpeta de cada contrato; la Dirección Financiera no requiere copia de dicho informe.

FIRMA

Firmado digitalmente por URBINA PINEDO ADRIANA MARGARITA
Fecha: 2022.06.06 09:52:30 -05'00'

Nombre Supervisor	Adriana Margarita Urbina
Cedula de Ciudadanía	57.438.522
Cargo	Superintendente Delegada de Transito y Transporte
Teléfono y Extensión:	3526700

RADICADO

INFORME No. 5	
CONTRATO No. 13	**DE FECHA: 5 de enero de 2022**
OBJETO: Prestar sus servicios profesionales en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre apoyando desde el punto de vista jurídico el desarrollo de las labores de inspección, vigilancia y control del servicio público de transporte, servicios conexos a este y la aplicación de normas de tránsito.	
CONTRATISTA: CARLOS ANDRÉS ARIZA MACIAS	**CEDULA O NIT:** 1.032.460.038 de Bogotá D.C
PERIODO DE EJECUCIÓN INFORMADO: 01 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2022	
VALOR DEL CONTRATO INCLUÍDO SUS ADICIONES: $ 35.009.229 COP	
PLAZO: 31 de diciembre 2022	
EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	

Actividades desarrolladas

Obligación Específica Contractual	**Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites**	**Evidencias / Productos Obtenidos**
Proyectar con calidad y oportunidad los actos administrativos que sean necesarios expedir en el desarrollo de las investigaciones administrativas iniciadas a los sujetos objeto de supervisión por transgresiones a las normas que regulan el	Se realizaron la proyección de cuatro (04) Recursos de Apelación y una (1) corrección revocatoria directa.	1- CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL LITORAL S.A.S con Matricula Mercantil No. 176512, propiedad de la empresa CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL LITORAL S.A.S. con NIT 800.207.224-5. 2- Corrección revocatoria directa contra el CEA - CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA AUTOACTIVA CONDUCIR con matrícula mercantil No. 2479358. 3- CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA OCCIDENTE con Matricula Mercantil No. 801608, propiedad de la empresa GRUPO MC DEL VALLE SAS con NIT 900384623-0. 4- Centro de Reconocimiento de Conductores CEM PORVIDA con matricula Mercantil No. 2429363 propiedad de la empresa CENTRO DE EVALUACION MEDICA PORVIDA LIMITADA con NIT 830066635-1. 5- Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros EXPRESO SIDERAL con Nit. 890800272-9.

servicio público de transporte terrestre, actividades conexas y afines.		
Apoyar la revisión de los actos administrativos a que haya lugar, expedidos en el desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia y control encomendadas a la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre	Se realizaron la proyección de cuatro (04) Recursos de Apelación y una (1) corrección revocatoria directa.	1- CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL LITORAL S.A.S con Matricula Mercantil No. 176512, propiedad de la empresa CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL LITORAL S.A.S. con NIT 800.207.224-5. 2- Corrección revocatoria directa contra el CEA - CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA AUTOACTIVA CONDUCIR con matrícula mercantil No. 2479358. 3- CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA OCCIDENTE con Matricula Mercantil No. 801608, propiedad de la empresa GRUPO MC DEL VALLE SAS con NIT 900384623-0. 4- Centro de Reconocimiento de Conductores CEM PORVIDA con matricula Mercantil No. 2429363 propiedad de la empresa CENTRO DE EVALUACION MEDICA PORVIDA LIMITADA con NIT 830066635-1. 5- Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros EXPRESO SIDERAL con Nit. 890800272-9.
Velar que en las investigaciones administrativas que se adelanten, se dé en cumplimiento a los términos establecidos en la Ley.		1- CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL LITORAL S.A.S con Matricula Mercantil No. 176512, propiedad de la empresa CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL LITORAL S.A.S. con NIT 800.207.224-5. 2- Corrección revocatoria directa contra el CEA - CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA AUTOACTIVA CONDUCIR con matrícula mercantil No. 2479358. 3- CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA OCCIDENTE con Matricula Mercantil No. 801608, propiedad de la empresa GRUPO MC DEL VALLE SAS con NIT 900384623-0. 4- Centro de Reconocimiento de Conductores CEM PORVIDA con matricula Mercantil No. 2429363 propiedad de la empresa CENTRO DE EVALUACION MEDICA PORVIDA LIMITADA con NIT 830066635-1. 5- Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros EXPRESO SIDERAL con Nit. 890800272-9.
Brindar apoyo en la recopilación de la jurisprudencia de interés para la sustanciación de los actos administrativos que sean necesarios expedir en el desarrollo de las		No se realizó ninguna asignación especifica

investigaciones administrativas adelantadas por la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre.		
Apoyar la práctica de pruebas decretadas dentro de las investigaciones administrativas, de conformidad con los instructivos que se establezcan.		No se realizó ninguna asignación especifica
Compilar la información que se requiera para proyectar de manera oportuna la respuesta a los derechos de petición y otras solicitudes internas que se le asignen, excluyendo solicitudes de copias, certificaciones, peticiones de información y consultas		Respuesta radicado No. 20195605438502 del 20 de mayo del 2019 Respuesta radicados Nos. 20225340591012 y 20225340591022 del 28 de abril del 2022
Apoyar en las visitas de inspección y/o operativos de verificación y cumplimiento a los sujetos vigilados, de conformidad con los instructivos que se establezcan y		No se realizó ninguna asignación especifica

como consecuencia elaborar los informes para la entrega oportuna de los mismos.		
Mantener los expedientes que le sean asignados debidamente custodiados, dar estricto cumplimiento a la Ley General de Archivo y al Sistema Integrado de Gestión Institucional implementado en esta Entidad.		Se cumplió satisfactoriamente con la actividad
Adelantar o desarrollar mensualmente el número de actuaciones que se le asignen para su trámite en la dependencia		1- CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL LITORAL S.A.S con Matricula Mercantil No. 176512, propiedad de la empresa CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL LITORAL S.A.S. con NIT 800.207.224-5. 2- Corrección revocatoria directa contra el CEA - CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA AUTOACTIVA CONDUCIR con matrícula mercantil No. 2479358. 3- CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA OCCIDENTE con Matricula Mercantil No. 801608, propiedad de la empresa GRUPO MC DEL VALLE SAS con NIT 900384623-0. 4- Centro de Reconocimiento de Conductores CEM PORVIDA con matricula Mercantil No. 2429363 propiedad de la empresa CENTRO DE EVALUACION MEDICA PORVIDA LIMITADA con NIT 830066635-1. 5- Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros EXPRESO SIDERAL con Nit. 890800272-9.
Las demás instrucciones u obligaciones que el supervisor imparta conforme al objeto del contrato.		1- CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL LITORAL S.A.S con Matricula Mercantil No. 176512, propiedad de la empresa CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL LITORAL S.A.S. con NIT 800.207.224-5. 2- Corrección revocatoria directa contra el CEA - CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA AUTOACTIVA CONDUCIR con matrícula mercantil No. 2479358.

		3- CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA OCCIDENTE con Matricula Mercantil No. 801608, propiedad de la empresa GRUPO MC DEL VALLE SAS con NIT 900384623-0. 4- Centro de Reconocimiento de Conductores CEM PORVIDA con matricula Mercantil No. 2429363 propiedad de la empresa CENTRO DE EVALUACION MEDICA PORVIDA LIMITADA con NIT 830066635-1. 5- Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros EXPRESO SIDERAL con Nit. 890800272-9.

NOTA: El presente es un modelo que sirve como guía para el supervisor y para el contratista. Si el informe lo requiere, se puede utilizar las hojas que sean necesarias para el mismo, se recomienda precisar la actividad desarrollada para cada tarea asignada.	
FIRMA Contratista: Carlos Andrés Ariza C.C 1032460038	FIRMA Supervisora: Andriana Margarina Urbina Pinedo C.C 57438522 Firmado digitalmente por URBINA PINEDO ADRIANA MARGARITA Fecha: 2022.06.06 09:52:52 -05'00'

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-06-03, 04:17:51 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1045995953

Periodo Cotización: mayo de 2022 **Periodo Servicio:** mayo de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8843232610

PAGADO 03/06/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES ARIZA MACIAS		
Documento	CC1032460038	**Dirección**	CL 160 #55 C - 51
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3112978832
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1032460038	CARLOS ANDRES ARIZA MACIAS	59	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 150.000	0,522	$ 1.200.000	$ 6.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 0	$ 192.000	$ 150.000	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300	$ 0	$ 348.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá D.C., junio del 2022.

Señores
Superintendencia De Transporte
Coordinación Financiera
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de cumplimiento Art. 383 E.T.

CERTIFICACIÓN

Carlos Andrés Ariza Macias identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 1.032.460.038, expedida en Bogotá, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 383 del Estatuto Tributario, indico lo siguiente:

Que si ( ) no (X) he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Cordialmente



Carlos Andrés Ariza Macias
C.C. 1.032.460.038